

La valoración de ejemplares dedicados y firmados en bibliotecas y colecciones patrimoniales

Manuel-José Pedraza-Gracia*

Artículo recibido:
28 de marzo de 2023
Artículo aceptado:
5 de mayo de 2023

Artículo de investigación

RESUMEN

Se analiza el valor patrimonial que poseen los ejemplares contemporáneos con firma o dedicatoria de autor en bibliotecas y colecciones patrimoniales, y los aspectos y elementos imprescindibles para valorarlos. Estos ejemplares devienen en únicos, conformando “intradocumentos”: documentos soportados por otros documentos. Su importancia deriva de la información que aportan sobre el ejemplar, su autor o su poseedor. Se propone una gradación de las características para determinar su valor.

Palabras clave: Bibliotecas patrimoniales; Ejemplares dedicados; Ejemplares firmados; Valoración

* Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia, Instituto de Patrimonio y Humanidades, Universidad de Zaragoza, España
pedraza@unizar.es

Valuation of inscribed and signed copies in libraries and heritage collections

Manuel-José Pedraza-Gracia

ABSTRACT

It analyses the heritage value of signed or inscribed contemporary copies in libraries and heritage collections and the aspects and elements necessary to value them. These copies become unique, forming “intradocuments”: documents supported by other documents. Their importance is related to the information they provide about the copy, its author or its holder. A graduation of the characteristics is proposed to determine their value.

Keywords: Heritage libraries; Inscribed copies; Signed copies; Valuation

INTRODUCCIÓN

En los libros se encuentran con asiduidad diferentes anotaciones manuscritas: *ex libris*, *ex donos*, dedicatorias, glosas, correcciones, *probationes penae*... que alteran el ejemplar en el que están incluidas, añadiendo o restándole méritos. Los ejemplares con estas adiciones pueden poseer distintos niveles de trascendencia patrimonial en función de la valoración que alcancen para un colectivo, una institución, un territorio, una nación o para el conjunto de la humanidad. Se entiende aquí por valoración la actuación de carácter técnico que pone de relieve las cualidades de un ejemplar, de una edición o de un fondo patrimonial. Al respecto, Julián Martín Abad (2004) dice: «La valoración es un proceso en el que mediante un examen minucioso, desde diversas perspectivas y con muy diferenciados saberes, se descubren los rasgos de una pieza o de un conjunto de piezas que nos permiten concretar su valor cultural». En consecuencia, no es posible llegar a confundir la valoración con la tasación, que consiste en hallar el precio del ejemplar o del fondo, ni con la valorización en la que intervienen todos los factores e investigaciones que dotan de valor(es) añadido(s) al ejemplar. *Cfr.* Manuel José Pedraza Gracia (2008, 2018).

Todas las incorporaciones manuscritas singularizan al ejemplar entre los de su edición, por lo que deviene en ejemplar único, informando sobre su génesis, su historia, sobre el poseedor o sobre los autores (Foster, 2017; Shammas,

2021). La calidad y cantidad de la información que incorporan los convierten en documentos dentro del documento –lo que se podría denominar «intradocumento»– y se convierten en una de las causas por las cuales algunos ejemplares contemporáneos son incorporados a los acervos patrimoniales conformando fondos específicos individualizados que ofrecen interés –y, consecuentemente, valor– bibliográfico, histórico, literario, científico... al margen de su antigüedad. Algunas bibliotecas, no exclusivamente patrimoniales, ofrecen los ejemplares que poseen de investigadores reconocidos para su dedicatoria, cuando éstos acuden a ellas como usuarios con el fin de incrementar este tipo de fondos. El problema que subyace en esta práctica es que, aunque el valor informativo de la adición se circunscribe a la indicación de la visita a la biblioteca, una vez firmados o dedicados, deben quedar exentos de préstamo, reservándose exclusivamente para ser consultados en sala.

Cuando se analizan las unidades bibliográficas que se integran en colecciones patrimoniales se citan seis grupos diferenciados (*Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas*, 1999):

- 1) Los manuscritos (no necesariamente antiguos).
- 2) Las publicaciones antiguas, esto es, las anteriores a una fecha determinada que puede variar notablemente: 1820 (Universidad Complutense), 1901 (Universidad de Sevilla), 1958 (implantación del depósito legal)...
- 3) Los fondos de carácter unitario y valor histórico para la entidad.
- 4) Los ejemplares de publicaciones posteriores a la fecha establecida (en el apartado 2) que posean características singulares, tales como autógrafos o anotaciones de los autores, firmas, dedicatorias, encuadernaciones especiales, etc.
- 5) Los dibujos, grabados y mapas.
- 6) Cualquier ejemplar de publicación que se considere que debe ser objeto de una protección especial para su conservación.

Suelen incluirse a línea y renglón en los reglamentos de las universidades españolas, por ejemplo, los de la Universidad Complutense de Madrid o los de la Universidad de Zaragoza. Objeto de atención a la hora de la inclusión de un ejemplar en el fondo patrimonial es, como puede observarse, la condición de *unicum* y de rareza.

Esta atención especial a los ejemplares con autógrafos, anotaciones, firmados o dedicados (punto 4, aunque podrían tener cabida en el 1 o el 3) se fundamenta en que merecen ser investigados y conservados porque son únicos. Son de interés las anotaciones efectuadas por el autor después de difundida la edición en grado y con finalidades diferentes, y, dentro de este grupo de intervenciones, destacan

por su cantidad, calidad informativa, valores aportados y por su presencia en las colecciones patrimoniales públicas y privadas, las firmas y las dedicatorias. Este trabajo pretende, debido a la carencia de bibliografía científica al respecto, ofrecer una aproximación a la valoración patrimonial de ejemplares contemporáneos que tienen firmas y dedicatorias manuscritas de autor en los fondos de las bibliotecas públicas y privadas.

FIRMAS Y DEDICATORIAS

El origen de la dedicatoria se ubica en tiempos remotos, cuando el autor ofrecía su obra al mecenas. Pero, ofrendándose la obra o la edición, este tipo de dedicatoria es general, pudiéndosela considerar como un género literario autónomo. Cuando lo que se pretende dedicar es el ejemplar, no la obra, es menester intervenir directamente en la unidad bibliográfica a la que afecta. Lo que procede entonces es que la intervención sea manuscrita. Las dedicatorias,

que varían mucho en la extensión y en la sinceridad, son muy importantes porque nos dan a conocer las relaciones y amistades de los autores, lo que puede contribuir a trazar la biografía de los escritores, especialmente la de aquellos que llegaron a la cumbre en el ámbito de la literatura... Como una derivación en esa costumbre existente en el mundo de las letras, ha surgido el coleccionismo de dedicatorias. La diferencia fundamental es que en el primer caso la iniciativa sale de los propios autores, mientras que en el segundo son los coleccionistas los que solicitan a los escritores que les escriban una dedicatoria, aunque sea ésa la única relación que existe entre ellos (Blázquez, 2009: 13).

Los primeros ejemplares contemporáneos dedicados y firmados conocidos aparecen en el siglo XIX. Estos primeros ejemplares no se dedicaban —sólo se firmaban— frecuentemente con el nombre propio o solamente indicando “el autor”. Pero hay que poner cuidado: un nombre o firma puede ser un *ex libris*. No obstante, no es difícil discernir entre una firma de autor —del texto, de la ilustración o de la edición— y una firma para indicar posesión. No todas las dedicatorias manuscritas tienen origen en el autor: traductores, editores literarios, ilustradores, etc. son posibles firmantes y dedicadores, y los valores que pueden aportar llegan a ser mayores que si las hubiese escrito el autor, ya que un ilustrador o un editor pueden ser más relevantes que el autor del texto. También es necesario diferenciar estas dedicatorias de las que pueda hacer una tercera persona que ha regalado el libro al poseedor. El interés y valor del ejemplar estará en función del dedicador y del dedicatario. Estas dedicatorias reciben en inglés el nombre de *gift inscriptions* que se podría traducir como “dedicatorias de regalo” o “dedicatorias de terceros”. Las

dedicatorias de regalo o de terceros adquieren valor cuando permiten ampliar el conocimiento sobre la red de relaciones de un personaje digno de estudio o las existentes entre dos personajes cuando se puede investigar la biblioteca de uno de ellos. En las bibliotecas patrimoniales hay cada vez más bibliotecas y archivos personales, que son el mejor objeto de estudio científico y biográfico sobre ese personaje. Salvo en estos casos, rara vez estas dedicatorias adquieren interés suficiente como para alcanzar nivel patrimonial. Desde la perspectiva bibliofílica tradicional esto se viene considerando un demérito del ejemplar.

Es necesario tratar sobre el valor de un ejemplar firmado o dedicado por el autor puesto que trasciende el estadio medio del ejemplar común de la edición en cuestión. Es imposible determinar el valor de una anotación de forma apriorística –sin un análisis ponderado– puesto que lo que hoy parece no tener valor podría llegar a poseerlo mañana y viceversa. El valor de un documento se modifica con el tiempo, más aún cuando interviene la evolución personal, profesional, histórica de los protagonistas de la dedicatoria. La estimación del valor siempre depende del observador, es subjetiva –no posee una unidad de medida– y variable. ¿Qué valor poseía un ejemplar con firma de Rafael Alberti el 28 de octubre de 1999?, ¿y el mismo ejemplar el 29, el día siguiente al de su fallecimiento? Podría responderse que los mismos valores en ambas fechas y, objetivamente, no se habían producido cambios en el ejemplar, sin embargo, la apreciación del valor, en cuanto subjetiva, ya no parece ser idéntica.

EL INTERÉS DE LA FIRMA Y DEL LIBRO FIRMADO

En España e Iberoamérica, el coleccionismo de ejemplares firmados no posee la misma pujanza que en el mundo anglosajón y francés, en donde se presenta la disyuntiva en torno a la preferencia de la firma sobre la dedicatoria, fundamentada en el desinterés por ejemplares dedicados a otra persona. La facilidad para falsificar una firma y el número de falsificaciones existentes va cambiando esta percepción.

Una de las preguntas que me han hecho con más frecuencia en los últimos años es: “¿Qué es mejor, tener un libro firmado por el autor o dedicado?” En general, mi respuesta ha sido que cuanto más escriba el autor en un libro, mejor. Y especialmente he alentado a los coleccionistas a que, cuando firman sus libros, los dedique personalmente el autor... cuando compras un libro firmado estás comprando una firma, pero cuando compras un libro dedicado estás obteniendo una historia... cuanto más escriba el autor en un libro, mejor. (Lopez, 1997)

En los ejemplares con autógrafos, a la posible rareza de la edición se añade la de la dedicatoria. Desde una perspectiva bibliofílica, el atractivo de la firma está

sustentado en cierto componente fetichista: un individuo desea poseer algo tan particular como la firma de un personaje importante, mucho más cuando esa firma se ha escrito exclusivamente para dedicar el ejemplar al poseedor, reflejando el momento en el que el autor transmitió un sentimiento o un deseo hacia otra persona pretendiendo poseer ese momento. El colmo es que incluya cualquier expresión que manifieste proximidad o afecto con el poseedor del libro. En la biblioteca patrimonial el valor de una firma es relativo (número de firmas conservadas, importancia del personaje...), sin embargo, el valor de la “historia” del testimonio que aporta una dedicatoria añade a los de la firma los propios de la información que transmite. La investigación que realiza el bibliotecario, el bibliófilo, el librero... es la que revela esa historia para el resto de ciudadanos e investigadores.

Por lo que respecta a los ejemplares firmados (*signed books*, en inglés), se pueden presentar dos posibilidades:

- a) La firma del autor sin más aditamento (*Figura 1*), debida a diferentes causas, desde ejemplares firmados preparados para receptores no nominalizados, hasta el desinterés del autor... La importancia del ejemplar se circunscribe a la posesión de la firma autógrafa del autor.
- b) Puede tener un origen editorial evidente. La firma se incluye bien como mecanismo de control de tirada, bien como atractivo para el coleccionista. Estos ejemplares podrían denominarse “ejemplares con firma editorial” (*Figura 2a*). El único interés que poseen es conocer la firma del autor. Sin embargo, es posible encontrar ejemplares carentes de firma que adquieren, por ser más raros, un valor y un precio más elevado (*Figura 2b*).

Cuando los ejemplares están dedicados por el autor (*inscribed books*), la presencia de la dedicatoria está derivada de tres situaciones principales:

- a) La donación de un ejemplar por un autor a una persona o institución para dar a conocer su obra –como carta de presentación– o potenciar su imagen –como actividad mercadotécnica–, algo muy frecuente en una tipología documental actualmente desaparecida: la separata (*Figura 3*). Estos ejemplares se denominan ejemplares de presentación o *presentation copy*, en inglés. Es especial cuando el contenido del documento hace referencia al dedicatario (*Figura 3*).

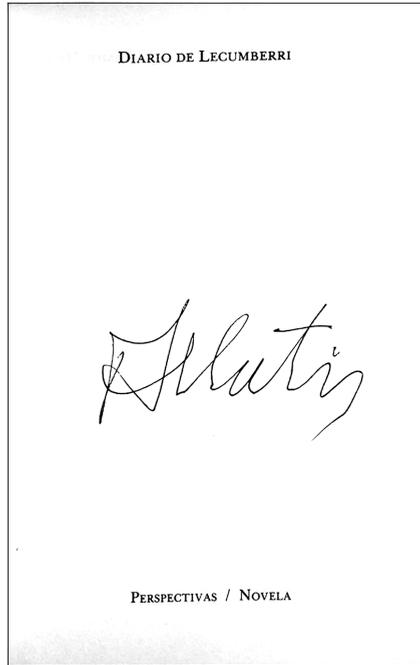


Figura 1: Firma de Álvaro Mutis con bolígrafo negro, en la portada de *Diario de Lecumberri*. México: Utopía, 1976
Fotografía: Librería La Social. Galería y Libros (Barcelona)

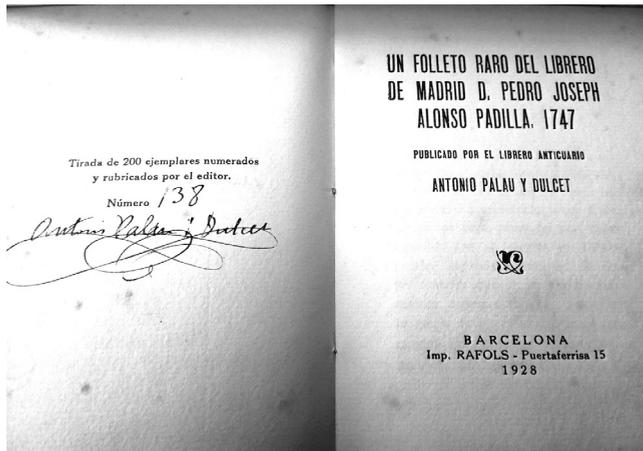


Figura 2a: Firma de Antonio Palau y Dulcet con pluma negra, en la anteportada del ejemplar y mención manuscrita del número del ejemplar (138) de: *Un folleto raro del librero de Madrid D. Pedro Joseph Alonso Padilla, 1747*. Barcelona: Imp. Rafols. 1928. Ejemplo de ejemplar con firma editorial.
Fotografía del autor. Colección particular

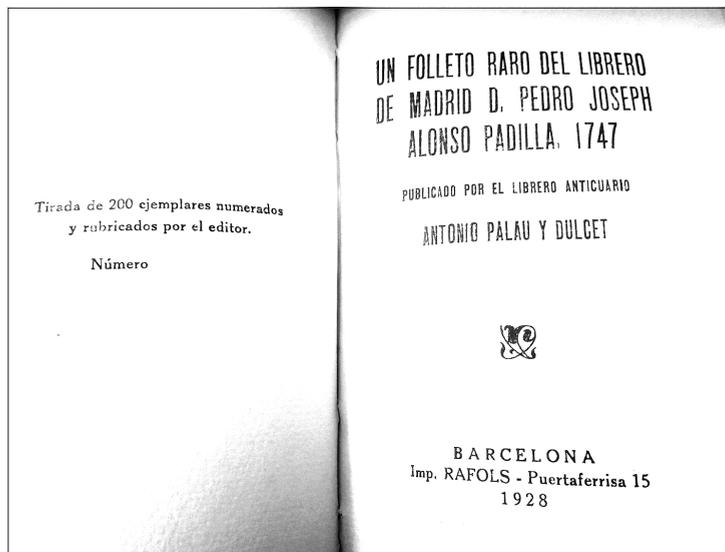


Figura 2b: Antonio Palau y Dulcet, *Un folleto raro del librero de Madrid D. Pedro Joseph Alonso Padilla, 1747*. Barcelona: Imp. Rafols. 1928. Ejemplar carente de firma editorial. Fotografía del autor. Colección particular

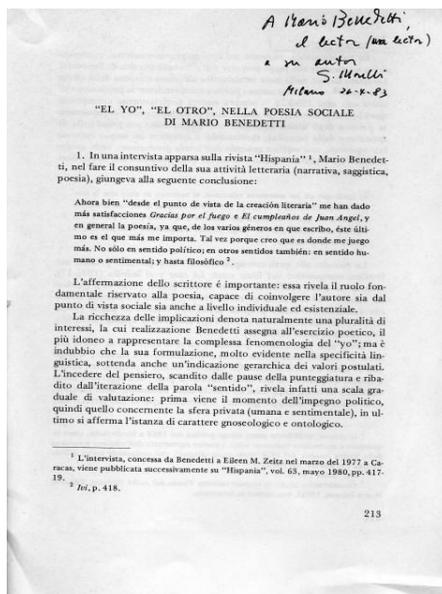


Figura 3: Dedicatoria datada y firmada por Gabrieli Morelli a Mario Benedetti con rotulador negro, en Milán el 26 de julio de 1983, en el encabezado de una separata de: «El yo», «el otro», nella poesia sociale di Mario Benedetti», *Studi di letteratura ispano-americana*, 13-14 (1983). Fotografía: Centro de Estudios Literarios Iberoamericanos Mario Benedetti

- b) Cuando el ejemplar posee interés por el dedicator y el dedicatario se le denomina en inglés *association copy*, lo que en castellano podría traducirse como «ejemplar de vinculación» o «ejemplar de asociación», para mantener cierta simetría con la lengua inglesa (Figura 4). Los ejemplares dedicados como consecuencia de la relación entre dos colegas, o de parentesco, son también ejemplares vinculados o de asociación.

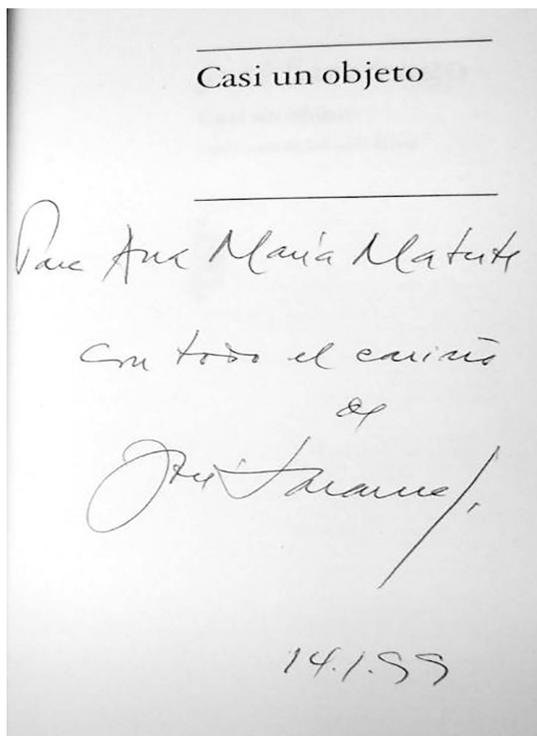


Figura 4: Dedicatoria datada y firmada por José Saramago a Ana María Matute con bolígrafo azul, el 14 de enero de 1999, en la anteportada de: *Casi un objeto*. Madrid: Alfaguara, 1998. Ejemplo de ejemplar de vinculación. Fotografía: Librería La Social. Galería y Libros (Barcelona)

- c) Finalmente, cuando la dedicatoria está destinada a quien se dedicó la edición, y así figura en ella, recibe el nombre de *dedication copy*, que en castellano podría denominarse «ejemplar de homenaje» (la designación «ejemplar de dedicatoria» podría dar lugar a una generalización). Son ejemplares que sólo pueden darse una vez por edición, haciéndolos extremadamente raros y suelen ser muy buscados y valorados.

- d) Frecuentemente un lector persigue la personalización de un ejemplar, lo que resulta favorecido por editoriales y librerías en ferias del libro. La dedicatoria deviene en una especie de certificado de exclusividad, que implica un vínculo (si bien fugaz) con el autor al conocerle en una feria, presentación o lectura pública, y cruzar unas palabras con él. Se han llegado a firmar más de 2 000 ejemplares en una sesión, como lo ilustra una nota periodística de Helena Evia (2008). Estos «ejemplares de promoción» (Figura 5), sin más valor que el de conocer la firma, pueden alcanzar precios notables.

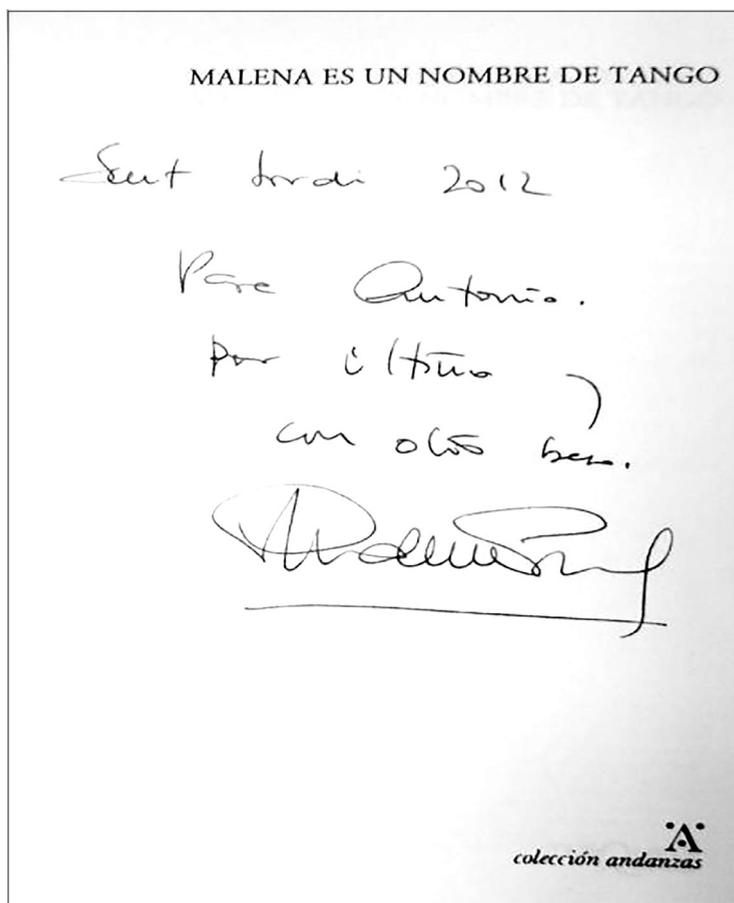


Figura 5: Dedicatoria datada y firmada de Almudena Grandes con bolígrafo azul, el "Día de San Jordi" de 2012, en la anteportada de: *Malena es nombre de tango*. Barcelona: Tusquets, 1994.

Ejemplo de ejemplar de promoción.

Fotografía: Librería La Social. Galería y Libros (Barcelona)

Esta clasificación resulta más evidente en la siguiente *Tabla*:

Libro firmado (<i>Signed books</i>)	Sólo contiene la firma del autor	
	Ejemplar firmado	Sólo algunos ejemplares contienen la firma del autor
	Ej. con firma editorial	Todos los ejemplares poseen la firma del autor
Libro dedicado (<i>Inscribed books</i>)	Contiene la dedicatoria (con o sin firma u otros elementos)	
	Ej. de presentación (<i>Presentation copy</i>)	Dedicatoria para dar a conocer la obra entre otros autores e instituciones
	Ej. de vinculación (<i>Association copy</i>)	Dedicatoria originada por la relación de amistad intelectual entre dos colegas
	Ej. de homenaje (<i>Dedication copy</i>)	Dedicatoria que tiene como destinatario aquél a quien se dedicó la edición impresa
	Ej. de promoción	Dedicatoria ejecutada en una feria o presentación de la edición

Tabla 1. Somera clasificación de los ejemplares firmados y dedicados

No obstante, también suele denominarse a todos estos ejemplares dedicados como *association copies*, añadiendo aun aquellos que manifiestan alguna relación de cualquier tipo entre la posesión de un ejemplar con la edición, el autor o la propia obra.

John Carter y Nicholas Barker (2010: 27) indican: «Una *association copy* es un ejemplar que perteneció o fue anotada por el autor; o que en alguna ocasión perteneció a alguien relacionado con el autor o alguien reconocido por sí mismo; o, y quizás lo más interesante, por pertenecer a alguien especialmente relacionado con su contenido». Además, se incluye en este amplio ámbito «el libro dedicado por su autor a una persona famosa». La Independent Online Booksellers Association (ca. 2000) establece una clasificación y aclara:

En realidad, se aplica a cualquier ejemplar cuya relación con una persona relacionada con el libro esté plasmada en él. Se podría establecer la siguiente clasificación:

1. Un ejemplar propiedad del autor de la obra.
2. Un ejemplar propiedad de alguien involucrado en la producción de la edición; el ilustrador, el editor, etc.
3. Un ejemplar propiedad de alguien relacionado estrechamente con el autor del libro.
4. Un ejemplar propiedad de alguien relacionado directamente con el contenido del libro (la biografía que perteneció al biografado, por ejemplo).

5. Un ejemplar propiedad de alguien conectado tangencialmente con el contenido del libro.
6. Un ejemplar regalado por el autor y firmado por éste.

Se puede resumir en dos grupos: aquellos que tienen que ver con la procedencia de los ejemplares, y los firmados y dedicados por el autor, que son el objeto de este trabajo.

LOS EJEMPLARES DEDICADOS EN LA BIBLIOTECA PATRIMONIAL

La valoración de un ejemplar (no necesariamente antiguo) es una tarea compleja en la que se emplean conocimientos muy especializados para apreciar las cualidades de una obra, edición, variante, ejemplar, encuadernación, anotaciones, procedencias, y establecer su trascendencia. Los ejemplares contemporáneos dedicados o firmados se incluyen dentro de fondos patrimoniales porque aportan valores muchas veces únicos o en diferentes direcciones.

Una dedicatoria, una firma del autor, implica, aunque no siempre, la existencia de una relación entre dedicador y destinatario, acercando el personaje al investigador, el origen de sus posiciones, intereses, aspiraciones... Entonces, ¿qué se debe tener presente a la hora establecer los valores de un ejemplar dedicado o firmado?

El interés social, histórico, literario, político... del dedicador determina su valor. Una firma no siempre implica la existencia de una relación, algo que ocurre en los ejemplares de promoción obtenidos en firmas programadas de ejemplares. Lo único que se encuentra manuscrito en el ejemplar es la firma sin más aditamentos. Ésta se puede presentar de maneras diferentes: sólo el nombre formal, un diminutivo, el nombre y apellido(s), o el mote o alias, o incluyendo pequeños dibujos. El valor que aportan estos ejemplares para la biblioteca es discreto. La trascendencia del autor sería un factor determinante, resultando de interés los de autores verdaderamente relevantes, aunque se trate de ejemplares de promoción. En otros casos, tan sólo si se acompaña de dibujos o datos de relieve deberían tenerse en cuenta, lo que no es infrecuente y muy particular en algunos autores (*Figuras 10, 11 y 12*). Por el contrario, en el ámbito privado la firma adquiere trascendencia, siendo estos ejemplares buscados y coleccionados.

En especial hay aspectos morfológicos característicos de las firmas de determinados autores... que les dota de autenticidad y que facilitan su identificación (*Figuras 6 y 7*).

El segundo aspecto es analizar el destinatario. De la misma manera que con el dedicador, el interés de la persona o institución a quién se dedica debe ser considerado. No siempre es fácil identificar su nombre, por la cursividad de la escritura

o por aparecer oculto bajo apelativos personales o cariñosos. Por esta causa se requiere una indagación, puesto que el desconocimiento de la relación entre los referidos en la dedicatoria puede dar lugar a la pérdida de una información valiosa para el investigador.

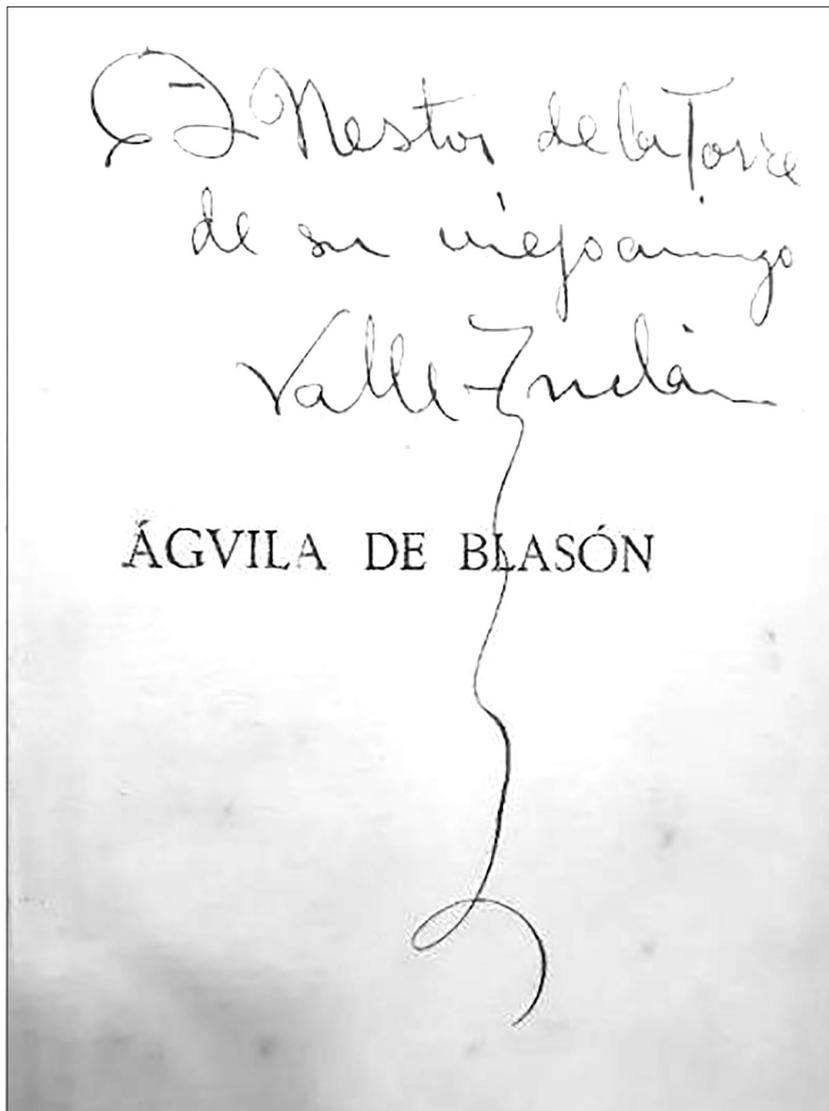


Figura 6: Dedicatoria firmada por Ramón del Valle-Inclán al pintor Néstor de la Torre con pluma negra, en anteportada de: *Águila de Blasón*. Madrid: Imprenta de Sáenz hermanos, 1922. Fotografía: Librería Lauso Books (Barcelona)

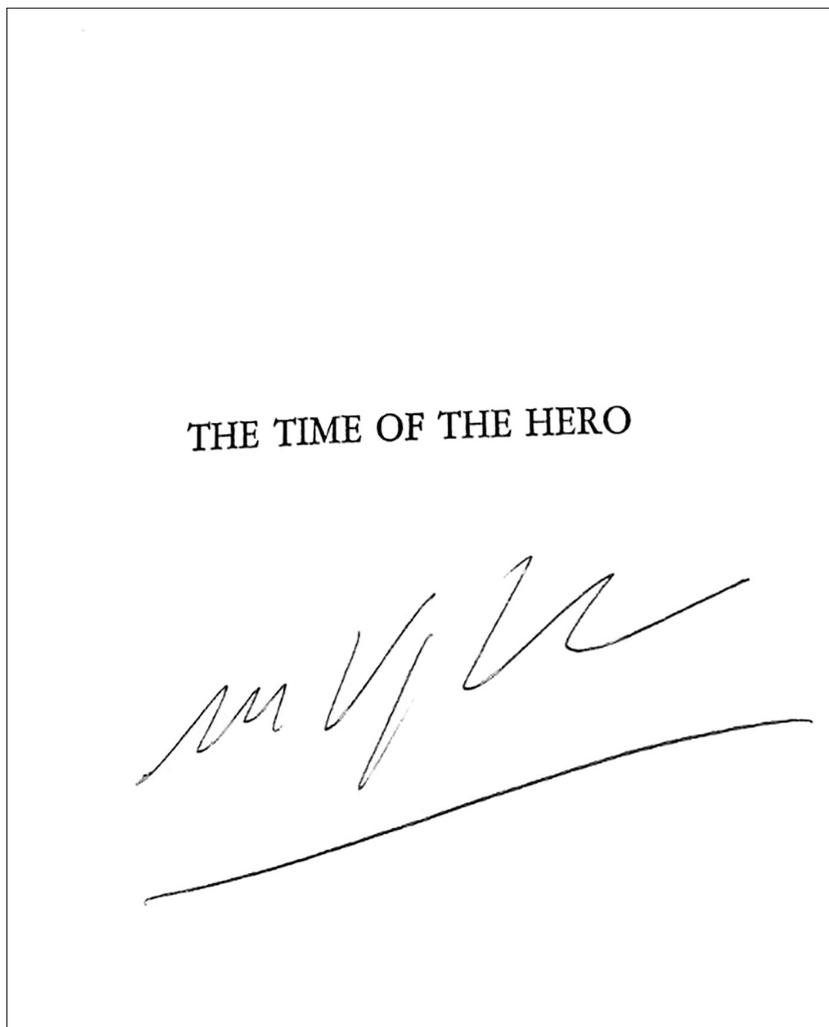


Figura 7: Firma de Mario Vargas Llosa con bolígrafo negro, en anteportada de:
The Time of Hero. Brattleboro: Grove, 1966.
Fotografía: Librería La Social. Galería y Libros (Barcelona)

El texto de la dedicatoria y cómo se hace son particularidades importantes. Una dedicatoria excesivamente formal o que, por el contrario, manifieste aprecio, una dedicatoria exigua o muy extensa, una genérica o concreta, son indicativos de una situación específica y del grado e intensidad de la relación entre los personajes referidos en ella. Ocasionalmente se incluyen informaciones de interés biográfico o histórico (*Figura 8*).

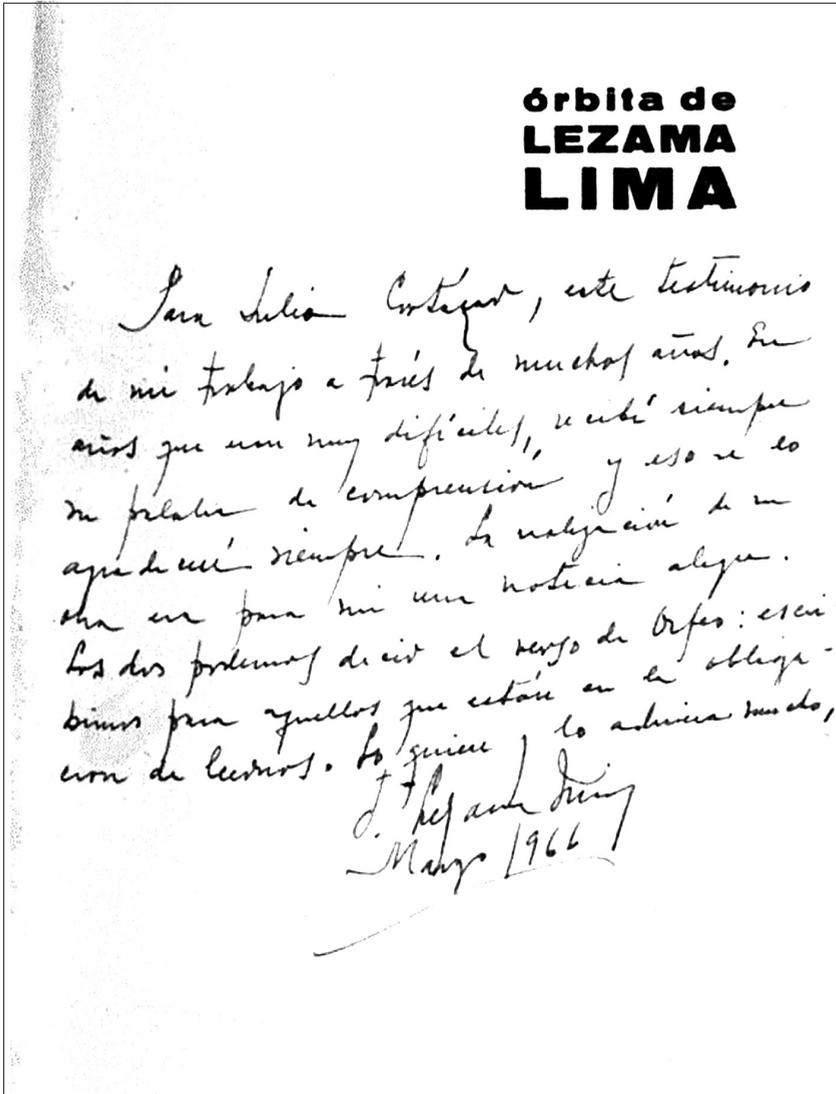


Figura 8: Dedicatoria datada y firmada de José Lezama Lima a Julio Cortázar, con bolígrafo azul, en mayo de 1966, en anteportada de: *Órbita de Lezama Lima*. La Habana: Unión de Escritores y Artistas de Cuba, 1966.

Fotografía: Fundación Juan March. Biblioteca [2000-...]

El lugar y la fecha de la firma o dedicatoria (*data tópica* y *data crónica*), cuando las hay, dan lugar a la obtención de información atinente de tipo biográfico de importancia para la investigación (Figura 9).

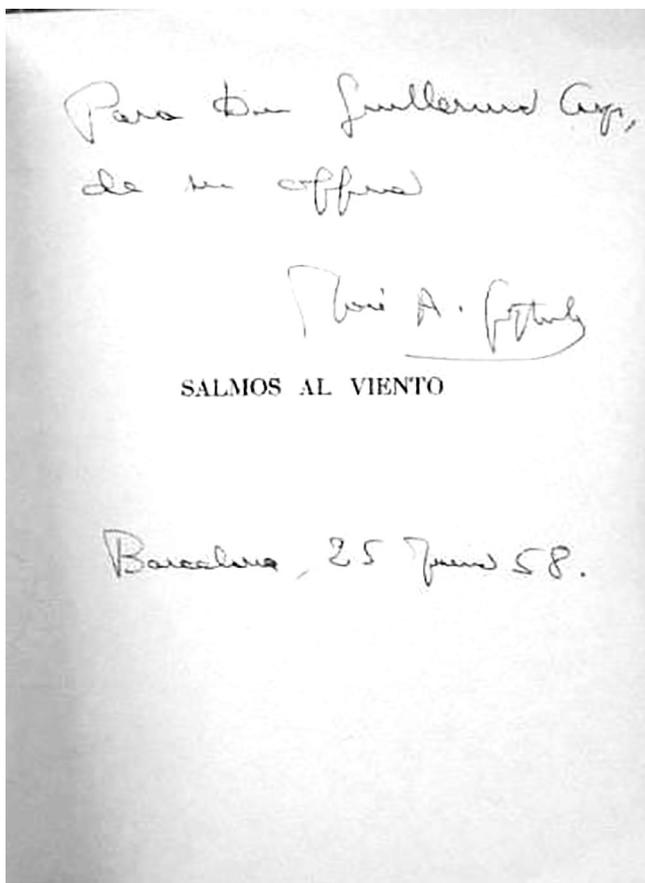


Figura 9: Dedicatoria datada y firmada de José Agustín Goytisolo, con pluma negra, en anteportada, en Barcelona, el 25 de junio de 1958, en: *Salmos al viento*. Barcelona: Instituto de Estudios Hispánicos, 1958.
Fotografía: Llibreria Antiquària Farré

La presencia de dibujos, poemas... incorpora matices que no pueden ser obviados a la hora de valorar la dedicatoria y el ejemplar (Figura. 10, 11 y 12) que expresan una atención especial.

Por último, se ha de citar el lugar del ejemplar en el que se ha escrito la dedicatoria (portada, anteportada, cubierta...) y el método empleado (pluma, bolígrafo, lápiz... y el color de la tinta). Estas indicaciones no son intrascendentes, puesto que el uso de plumas, bolígrafos o rotuladores y determinadas tintas puede ayudar a la determinación de la autenticidad de las dedicatorias y firmas (Figura 10).

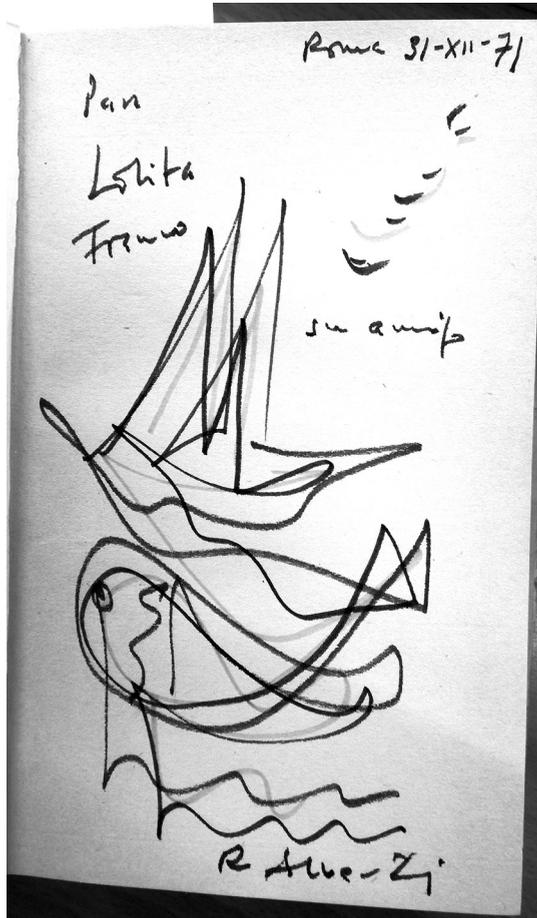


Figura 10: Dedicatoria datada y firmada de Rafael Alberti a Dolores Franco Manera con rotulador azul, en hoja de guarda, y representación marina con rotuladores verde, amarillo y morado en Roma, el 13 de diciembre de 1971, en: *Antología poética* (1924-1952), 5ª ed. aum. Buenos Aires: Losada, 1969. Fotografía del autor. Colección: Biblioteca Marqués de Valdecilla (Madrid)

Todos estos elementos, con sus diferentes particularidades, conforman lo que se ha denominado «intradocumento», un documento que se ha incluido en otro documento con el que se relaciona, que proporciona información relevante sobre la vida del ejemplar, la del autor o la del poseedor. De esta manera, este intradocumento es el que dota de «patrimonialidad» al ejemplar o, para ser más exactos: el documento que lo contiene se torna patrimonial por ser el soporte material del intradocumento al que se une, y no sólo por eso, sino por ser referente imprescindible para comprenderlo.

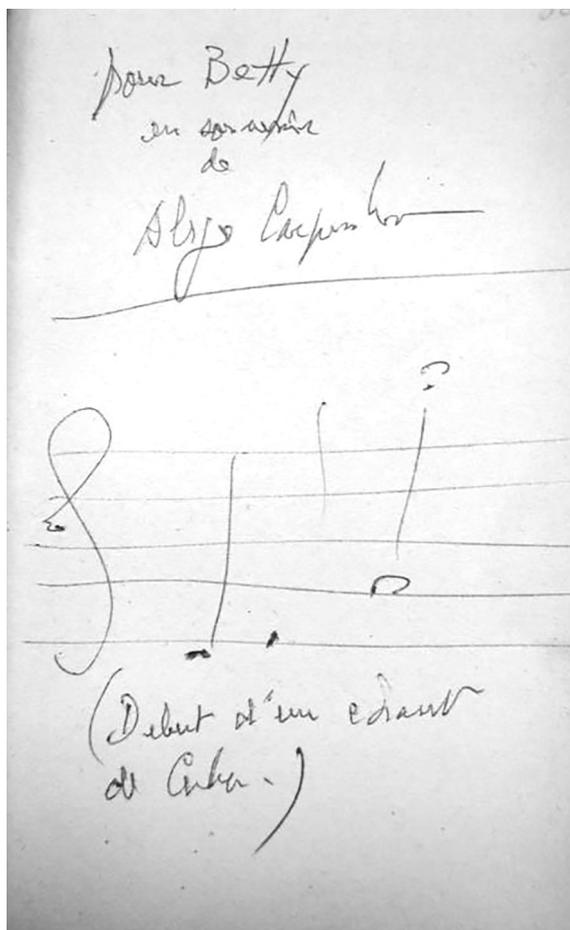


Figura 11: Dedicatoria y firma de Alejo Carpentier con una partitura, con bolígrafo azul, en anteportada de: La música en Cuba. México: Fondo de Cultura Económica, 1946. Fotografía: Librería La Social. Galería y Libros (Barcelona)

Estos ejemplares firmados han llegado a las bibliotecas de tres maneras diferentes: a) fueron enviados directamente por el autor, el dedicatario es la biblioteca o sólo llevan su firma; b) han llegado mediante legados o adquisiciones de bibliotecas en las que los ejemplares tienen un único dedicatario. Hay todavía una tercera vía de carácter más o menos artificial, que puede ser práctica frecuente de algunos bibliotecarios: c) la solicitud de la firma del autor en los ejemplares que ya posee de él la biblioteca con motivo de su visita como investigador.

Cada una de estas tres posibilidades ofrece informaciones diferentes. En el primero de los casos puede llegar a justificarse una relación del dedicante con

la biblioteca: bien sea por la pertenencia a la institución a la que está adscrita la biblioteca, o por una investigación prolongada en la misma..., en este caso, lo relevante es la manifestación de los documentos que han servido para la elaboración de la investigación dedicada. En el segundo, el reconocimiento de los dedicadores permite establecer la red de relaciones que mantuvo el primer propietario del fondo que posee la biblioteca y confluye en el mejor conocimiento del mismo. Jesús Marchamalo (2009: 49) lo refleja así: «Hace años se vendió parte de la biblioteca de Mercedes Fórmica. Afortunadamente, nadie eliminó su nombre, ni lo borró o alteró. Compré algunos de sus libros, y es curioso ver cómo era su relación con otros autores a través de sus dedicatorias». En el tercero de los casos solamente revela la presencia del dedicante en la biblioteca.

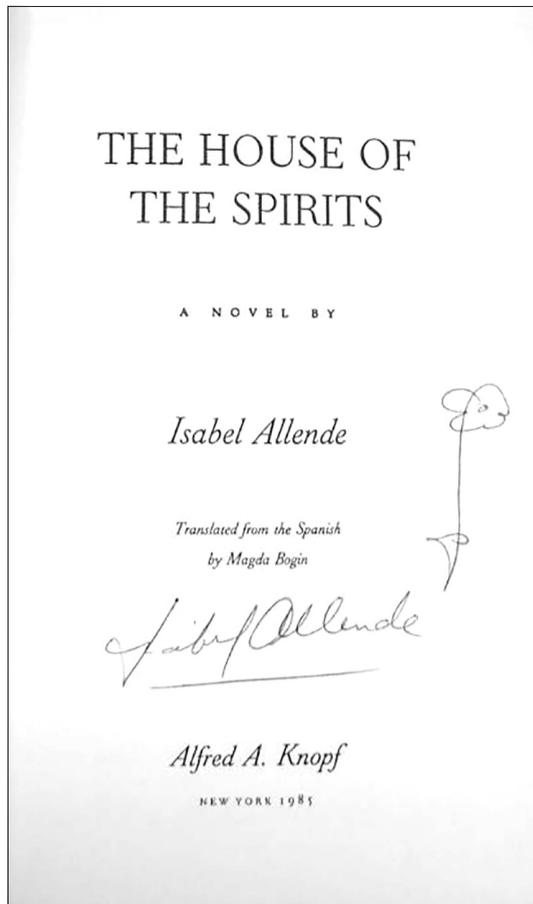


Figura 12: Firma de Isabel Allende con el dibujo de una flor, con bolígrafo negro, en la portada de: The House of the Spirits. New York: Alfred A. Knopf, 1985.
Fotografía: La Social. Galería y Libros (Barcelona)

Son documentos únicos con informaciones de alcance desigual para la investigación y el conocimiento sobre la biblioteca o sobre los dedicatarios. Por esta causa, es necesario incorporar en el registro bibliográfico, entre los datos del ítem o ejemplar, la información completa referente a la firma o dedicatoria, con el objeto de que el usuario los conozca y pueda calibrar el interés que posee para su investigación. No resulta indiferente si el ítem sólo está firmado o dedicado y datado, si tiene el nombre del dedicatario y su posible relación con el autor, si incorpora un dibujo o un poema e, incluso, la descripción del procedimiento empleado para su escritura.

La evolución tecnológica de la difusión de la investigación ha hecho desaparecer las separatas, estados desgajados de la publicación ex profeso para ser firmadas y enviadas a los colegas o personas unidas afectivamente al autor, frecuentes hace sólo algunas décadas. Su valor es siempre relativo, puesto que el contenido está recogido en la publicación en la que aparecieron, no siendo raros en cuanto al contenido, aunque lo sean por su escasa tirada exenta.

CONCLUSIÓN

El ejemplar que posee un autógrafo de su autor, ilustrador, traductor... con una dedicatoria ha entrado a formar parte de las bibliotecas patrimoniales en las que tiene su lugar debido a que estas anotaciones lo hacen devenir en único. El conjunto de valores que aportan tiene una relación unívoca con la información que transmiten.

Las dedicatorias manifiestan un vínculo entre dedicador y dedicatario. El conocimiento de estos vínculos proporciona una mejor percepción del autor, acercando al investigador al personaje, a la raíz de sus posiciones, intereses, empeños...

Es imprescindible manifestar en el registro bibliográfico quién firma, a quién va dirigido y el grado de relación reflejado en la dedicatoria: quién, a quién y qué, y, si es posible, cuándo y dónde, si incorpora expresiones adjuntas y el procedimiento usado para plasmarlo, porque todos ellos son necesarios para el investigador interesado en estos intradocumentos.

Estos ejemplares conforman fondos de especial valor en las bibliotecas patrimoniales que quedan independizados, por sus características, del resto de los fondos.

Para el bibliófilo, el encanto del autógrafo está apoyado en cierto componente fetichista, más exacerbado cuando la firma se ha plasmado para dedicar el ejemplar al poseedor.

REFERENCIAS

- Blázquez, Guillermo. 2009. «Presentación», en *Dedicatorias: un siglo de libros dedicados: exposición formada en base a la colección de libros dedicados de José Luis Sánchez de Vivar*. Madrid, Gremio Madrileño de Libreros de Viejo.
- Carter, John; Nicholas Barker. 2010. *ABC for Book Collectors*. New Castle: Oak Knoll Books.
- Centro de Estudios Literarios Iberoamericanos Mario Benedetti. 2020. «*Querido Mario...*»: *dedicatorias en la biblioteca madrileña de Mario Benedetti*. Alicante, Centro de Estudios Literarios Iberoamericanos Mario Benedetti. [Consulta: 20/09/2022].
<https://web.ua.es/es/centrobenedetti/querido-mario.--dedicatorias-en-la-biblioteca-madrilena-de-mario-benedetti-comisarias-eva-valero-juan-y-monica-ruiz-banuls.html>
- Consortium of European Research Libraries. 2010. *CERL Provenance Digital Archive*. London, CERL. [Consulta: 11/03/2022]
<https://www.cerl.org/resources/provenance/main>
- Evia, Helena. 2008. «8 firmas por minuto: Ruiz Zafón, asediado por el público, estampó su rúbrica en 2.500 libros». *El Periódico* (24/04/2008). [Consulta: 28/09/2022].
<https://www.elperiodico.com/es/actualidad/20080424/ocho-firmas-minuto-224332>
- Foster, Graham. 2022. *Burgess's Library of Inscribed Books*. Manchester: International Anthony Burgess Foundation. [Consulta: 25/04/2022].
<https://www.anthonymburgess.org/object-of-the-week/object-week-burgess-library-inscribed-books/>
- Fundación Juan March. Biblioteca. 2000. *Biblioteca digital de Julio Cortázar*. Madrid: Fundación Juan March. [Consulta: 11/03/2022].
<https://www.march.es/es/coleccion/biblioteca-julio-cortazar/ficha/orbita-lezama-lima-3097>
- Lopez, Ken. 1997. *Signed vs. Inscribed*, Hadley, Ken Lopez Bookseller, Fine Books & Manuscripts. [Consulta: 11/03/2022].
<https://lopezbooks.com/articles/signed/>
- Marchamalo, Jesús. 2009. «Formas de dedicar». En *Dedicatorias: un siglo de libros dedicados: exposición formada en base a la colección de libros dedicados de José Luis Sánchez de Vivar*, 17-57. Madrid: Gremio Madrileño de Libreros de Viejo.
- Martín Abad, Julián. 2004. «La valoración del libro: el punto de vista del bibliotecario de fondo antiguo». *Documentos de trabajo U.C.M. Biblioteca Histórica* 8: 1-25. [Consulta: 18/11/2021].
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/5698/>
- Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas*. 1999. 2ª ed. aum. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura-Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.
- Pedraza Gracia, Manuel José. 2018. «Representación, información, identificación y valoración del libro antiguo: bibliotecarios e investigadores ante un problema común». *Scire: Representación y organización del conocimiento* 24 (1): 23-34.
- Pedraza Gracia, Manuel José. 2008. «La valoración de los fondos antiguos en bibliotecas». *Ibersid: revista de sistemas de información y documentación - Journal of Information and Documentation Systems*, no. 2: 263-272.
- Pierce, Patricia. 2004. *The Great Shakespeare Fraud: The Strange, True Story of William-Henry Ireland*. Stroud: Sutton.
- Shammas, Victor Lund. 2021. *Michel Foucault's Library of Inscription Copies*. University of Agder. [Consulta: 25/04/2022].
<https://www.victorshammas.com/blog/2021/4/30/michel-foucaults-library-of-inscription-copies>

- Universidad Complutense de Madrid. Biblioteca. 1992). *Reglamento para uso y conservación de los fondos antiguos y valiosos de la biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid (aprobado por Junta Gobierno el día 18 de diciembre de 1992)*. Madrid: Universidad Complutense. [Consulta: 07/03/2022].
<https://biblioteca.ucm.es/data/cont/docs/60-2014-03-25-reglamento280.pdf>
- Universidad Complutense de Madrid. Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla. [2010-...]. *Antiguos poseedores en las colecciones de la Biblioteca Complutense*. Madrid: Universidad Complutense. [Consulta: 11/03/2022].
<https://biblioteca.ucm.es/historica/procedencias-1>
- Universidad de Salamanca. Biblioteca General. 2005. *Proyecto Exlibris*. Salamanca, Universidad de Salamanca. [Consulta: 11/03/2022].
<http://bibliotecahistorica.usal.es/es/recursos/antiguos-poseedores>
- Universidad de Zaragoza. Biblioteca. 2010. *Normas de uso del fondo histórico*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. [Consulta: 07/03/2022].
http://biblioteca.unizar.es/sites/biblioteca.unizar.es/files/documentos/norma_uso_fondo_historico.pdf
- Universitat de Barcelona-CRAI. 2005. *Antiguos poseedores*. Barcelona, Universitat de Barcelona. [Consulta: 11/03/2022].
<https://marques.crai.ub.edu/es/impresores>

Para citar este texto:

- Pedraza-Gracia, Manuel-José. 2023. “La valoración de ejemplares dedicados y firmados en bibliotecas y colecciones patrimoniales”. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 37 (96): 65-86.
<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2023.96.58781>